



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
**MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

USHUAIA, **17 ENE 2023**

VISTO el expediente electrónico N° MGJDH-E-75906-2022 del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 12/2022 RAF 565
(llamado Nro. 2 Compra Nro. 14), C.J.UO. 1.05.04; referente a la adquisición de sillas
ergonómicas para la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S., de acuerdo a las
fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que mediante Resolución Ss.G. N° 114/22, se autorizó la convocatoria a
contratación directa según jurisdiccional de compras vigente.

Que se solicitaron cotizaciones a distintas firmas comerciales, siendo procedente
aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar al proveedor SAN ROMAN,
LEANDRO, C.U.I.T. N° 20-21589589-1, el renglón N° 01, por la suma total de PESOS UN
MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 1.599.000,00), por
ajustarse a lo requerido, no resultando ser inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en
las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso "1" y N° 1399; en los Decretos
Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 05/22 Anexo I, y en la Resolución O.P.C.
N° 17/2021 Anexo I.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto
administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial 263, artículo 19, en los
Decretos Provinciales N° 4506/19, N° 1048/2020, N° 698/21, N° 05/2022 Anexo I, N°
1435/2022.

Por ello:

EL JEFE DE POLICÍA DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el procedimiento de Compra Directa N° 12/2022 RAF 565
(llamado Nro. 2 Compra Nro. 14), C.J.UO. 1.05.04; referente a la adquisición de sillas

//..2

G.T.F.
S.B.A.
H.E.B.

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
**MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

//..2

ergonómicas para la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S, y adjudicar al proveedor SAN ROMAN, LEANDRO, C.U.I.T. N° 20-21589589-1 el renglón N° 01, por la suma total de PESOS UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 1.599.000,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración de la Policía Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la U.G.G. 0515UG, U.G.C. UC0515, inciso 40000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN J.P. N° 007 /23.-.

G.T.F.
S.B.A
H.E.B.

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO